



Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>,

Cáceres, \_22\_ de \_\_Noviembre\_\_ de 2023

El Funcionario

Corrección de errores en la Resolución nº 2.141 de 20 de noviembre de 2023, de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador, correspondiente a la plaza IN000125, en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>, por la cual se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria:

Donde dice:

- **Titulación:** Grado en Ingeniería Informática en Telecomunicación

Debe decir:

- **Titulación:** Grado en Ingeniería Telemática en Telecomunicación

La presente Resolución modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion>.

Badajoz, 21 de noviembre de 2022

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y  
TRANSFERENCIA

Fdo.: María de Guía Córdoba Ramos

a Ramos

Código Seguro De Verificación	zLgwW4Gdx1s9VaOTLtn4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Guía Córdoba Ramos - Sede Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	22/11/2023 09:09:37
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/zLgwW4Gdx1s9VaOTLtn4Uw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/zLgwW4Gdx1s9VaOTLtn4Uw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

